ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
COLEGIO LA PALESTINA I.E.D.
NIT No. 830.045.188-0
Dir Sede A: Cra. 76 #79-40 - Sede B: Transv. 77 # 81B – 64 Localidad : 10 Engativa
DANE No. 11126500017
INFORME DE EVALUACIÓN CONTRACTUAL DEFINITIVA "INVITACIÓN No. CLP-RE-02-2026"

25 de marzo de 2026

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN A ASIGNAR	CLAUDIA MARCELA ARDILA GAMBOA	LUIS FERNANDO VELEZ	ALBERT PARDO
La oferta deberá cumplir con TODOS los requisitos estabicidos en el numeral "REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES" de lo contrario será RECHAZADA					
DE HABILITACIÓN	CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA Firmada por el Proponente, indicando su nombre y cédula de ciudadanía, (ANEXO 1-CARTA DE PRESENTACIÓN).	CUMPLE / NO CUMPLE (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Propuesta económica firmada por el proponente, dirigida a la rectoria de al IED que incluya todas las características técnicas exigidas (ANEXO 2 - PROPUESTA ECONÓMICA).	CUMPLE / NO CUMPLE (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Ofrecimiento técnico (modelo – Anexo 2)	CUMPLE / NO CUMPLE (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Garantía de Seriedad de la Propuesta. – Póliza a nombre de DC – SED – colegio (Vigencia mínima de 3 meses)	CUMPLE / NO CUMPLE (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Hoja de Vida	CUMPLE / NO CUMPLE (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Cédula de Ciudadanía del Representante Legal.	CUMPLE / NO CUMPLE (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Fotocopia de la Libreta Militar o certificación de haber definido la situación militar (para representantes legales y personas naturales, varones, hasta los 50 años).	CUMPLE / NO CUMPLE (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE
	Registro Único Tributario RUT que contenga la actividad económica acorde al objeto a contratar ACTUALIZADO	CUMPLE / NO CUMPLE (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Registro Información Tributaria RIT para las personas naturales y personas jurídicas que tengan su registro en la cámara de comercio de Bogotà. Los oferentes que estén registrados fuera de la ciudad de Bogotá, Certificado de Registro del Impuesto de Industria y Comercio donde tenga inscrita la actividad a desarrollar. En los dos casos deberán contener la actividad económica acorde al objeto a contratar con fecha de expedición no mayor a treinta días a la fecha de entrega de la propuesta.	CUMPLE / NO CUMPLE (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Certificado de Existencia y Representación Legal. Cuya fecha de expedición deberá ser dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de presentación de la Propuesta	CUMPLE / NO CUMPLE (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE	**NO CUMPLE** / APORTA DOCUMENTO VENCIDO	CUMPLE
	Certificación de cumplimiento artículo 50 ley 789 de 2002 y ley 828 de 2003 Sistema General de Seguridad Social y Parafiscales suscrito por el Revisor Fiscal o Contador (según corresponda), adjuntar Copia de Cedula, Tarjeta profesional Y Certificado De Antecedentes del Contador Público). Únicamente para personas jurídicas.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	Copia del último pago obligatorio de seguridad social (salud y pensión como independiente o empleador) de conformidad con la normatividad vigente en la materia, o certificación de afiliación al Sistema de Seguridad Social (salud y pensión) únicamente personas naturales.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Certificado de inhabilidades, incompatibilidades, impedimentos y prohibiciones en la contratación.	CUMPLE / NO CUMPLE (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Compromiso anticorrupción (modelo -Anexo 5)	CUMPLE / NO CUMPLE (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Autorización para consulta de Inhabilidades Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018, de la Policía Nacional de Colombia con fecha de expedición no mayor a un (1) mes. Representante legal y persona natural (Anexo 3)	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Certificado de antecedentes disciplinarios vigente expedido por la Contraloría General de la Republica con fecha de expedición no mayor a un (1) mes. Persona Jurídica, Representante Legal y Persona Natural	CUMPLE / NO CUMPLE (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Certificado de antecedentes disciplinarios vigente expedido por la Procuraduría General de la Republica con fecha de expedición no mayor a un (1) mes. Persona Jurídica, Representante Legal y Persona Natural	CUMPLE / NO CUMPLE (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Certificado de antecedentes disciplinarios vigente expedido por la Personería Distrital con fecha de expedición no mayor a un (1) mes. Representante Legal y Persona Natural	CUMPLE / NO CUMPLE (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Certificado de Sistema de registro de medidas correctivas de la Policía Nacional de Colombia con fecha de expedición no mayor a un (1) mes. Representante legal y persona natural	CUMPLE / NO CUMPLE (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Certificado de Antecedentes Judiciales de la Policía Nacional de Colombia con fecha de expedición no mayor a un (1) mes. Representante Legal y Persona Natural	CUMPLE / NO CUMPLE (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

	Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos REDAM no mayor a 30 días anteriores a la fecha de entrega de la propuesta. Representante legal y persona natural	CUMPLE / NO CUMPLE (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Certificado manipulación de alimentos	CUMPLE / NO CUMPLE (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Experiencia del proponente – Certificaciones ÚNICAMENTE. (no se aceptan copias de contratos, ni liquidación)	CUMPLE / NO CUMPLE (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Certificación de idoneidad y cumplimiento		CUMPLE	NO CUMPLE/NO APORTA	CUMPLE
	Lista de precios con precios para la vigencia 2026	CUMPLE / NO CUMPLE (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Plan de saneamiento básico (Anexo 7)	CUMPLE / NO CUMPLE (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (Aplicable cuando se invite a más de un proveedor, y cuando la oferta sea calificada previamente como CUMPLE)	El proponente deberá contemplar todos los costos directos e indirectos en los cuales incurra para la correcta ejecución de los trabajos objeto de la presente contratación. Cualquier error u omisión no dará lugar a modificar el valor propuesto y el proponente favorecido deberá asumir los sobrecostos que esto le ocasione.	Experiencia en manejo de restaurantes y cafeterias escolares: preparación, elaboración, almacenamiento y distribución de alimentos. (Num 4° Art 4°, Dec 2170 del 2002). Se asignaran 10 puntos por cada certificación aportada que cumpla con los requisitos, hasta un máximo de 35 puntos	35		35
		Listado de productos ofrecidos, precios, menú. Se asignaran 35 puntos para el listado con más variedad de productos	35		35
		Valor de la propuesta. Se asginara´n 30 puntos a la mejor propuesta ofrecida, para las demás propuestas el puntaje se asgina proporcionalmente . No se considerarán ofertas cuyo valor este por debajo del valor estimado en el presente pliego. Tampoco cuya variación exceda el 5% por encima de la base de la propuesta mensual.	15		15
		Campaña Pedagógica alimentación saludable. Se asignaran 15 puntos para quien presente propuesta con capaña pedagógica saludable	15		10
	La Propuesta que supere el valor total del presupuesto no se tendrá en cuenta para la evaluación y por ende será RECHAZADA. (No aplica para contratos tipo bolsa)				
MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR		Puntaje máximo (100) PUNTOS	**HABILITADO**	**RECHAZADO**	**HABILITADO**
		TOTAL	**100**	**0**	**95**

ANTECEDENTES: (Según aplique en cada caso, podrán incluirse antecedentes adicionales)

1. El 17 de marzo de 2026 se publicó invitación a presentar oferta CLP-RE-02-2026 por medio de la plataforma Secop II
2. La fecha de cierre de la invitación estuvo prevista para el 20 de marzo de 2026 a las 11:00 am.
3. A la fecha de cierre se presentaron tres (3) proponentes.

OBSERVACIONES:

Nota 1. Durante el periodo establecido para subsanaciones, el cual estaba establecido hasta el 25/03/2026 a las 12:00 pm; los proponentes CLAUDIA MARCELA ARDILA GAMBOA Y ALBERT PARDO allegaron las subsanaciones correspondientes.
Nota 2. Durante el periodo establecido para subsanaciones, el proponentes LUIS FERNANDO VELEZ, allego al correo institucional la subsanación parcial de sus documentos por lo que NO cumplió en su totalidad con los requisitos habilitantes, quedando RECHAZADO
Nota 2. Una vez realizada la verificación de requisitos habilitantes, se procede a realizar la asignación de puntaje de acuerdo con los criterios establecidos en los pliegos de la convocatoria CLP-RE-02-2026

CONCLUSIÓN: De acuerdo al desarrollo de todas las etpas del proceso y una vez verificado el cumplimiento de requisitos habilitantes y de asignación de puntaje, se estableció que la oferta más favorable para el Colegio La Palestina IED, es la de la proponente CLAUDIA MARCELA ARDILA GAMBOA, quien además de cumplir con los requisitos mínimos fue quien obtuvo el mayor puntaje. Por tal razón el comité evaluador recomienda al rector-ordenador del gasto, adjudicar el contrato a la oferente CLAUDIA MARCELA ARDILA GAMBOA

Fecha de elaboración: 25 de marzo de 2026

JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN
Rector

KELLY JOHANA CASTILLO BELTRÁN
Aux. Financiera

MARCOS BELTRÁN
Almacenista

Notas:

1. En los procesos de invitación en que sea válida la presentación de una (1) sola oferta, el evaluador en la conclusión de este informe de evaluación, deberá dejar constancia de si la oferta económica es favorable y se encuentra dentro del estándar del mercado.
2. En caso de empate en el puntaje total de dos (2) o más propuestas, el evaluador deberá aplicar los criterios de desempate establecidos en la invitación, dejando constancia en éste formato, del criterio aplicado y de su resultado final.
3. Cuando la evaluación se haga por comparación de ítems y valores unitarios para asignar parcialmente la contratación a varios proponentes, la conclusión deberá estar sustentada en cuadros comparativos de ítems y valores unitarios, anexos a la presente evaluación.
4. En el caso de requerirse firmas adicionales en este formato, podran incluirse.